



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Recepción y correspondencia de oficios.					
DESCRIPCIÓN:					
Se reciben todo tipo de oficios externos, se registran y se remiten a la Autoridad Municipal competente de acuerdo a sus atribuciones.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículo 115 al artículo 125. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 91, fracciones VI y VII. Artículo 76 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Sello de recibo (acuse) por la Unidad de Correspondencia.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En todo momento en que una persona física o jurídica colectiva así como Dependencias Gubernamentales ingresen un escrito de solicitud			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
I. Escrito libre de petición dirigido a la Dependencia competente, el cual contenga:				Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 91 fracción VI y VII.	
A)	Nombre completo.	SI	3	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
B)	Dirección completa.			Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México artículo 76.	
C)	Número telefónico.				
D)	Firma o huella digital.				
E)	Nombre completo del titular y cargo correcto				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I. Escrito libre de petición dirigido a la Dirección competente que contenga:		SI		Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 91 fracción VI y VII.	
A)	Nombre completo.	SI	3	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
B)	Dirección completa.			Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México artículo 76.	
C)	Número telefónico.				
D)	Firma o huella digital.				
E)	Poder notarial.				
F)	Nombre completo del titular y cargo correcto				
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I. Documento físico dirigido a la Dirección competente que contenga:		SI	No aplica	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 91 fracción VI y VII.	
A)	Nombre completo.	SI	No aplica	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
Dirección completa.					
B)	Número telefónico.				
C)	Firma o huella digital.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles				
COSTO	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica		

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	No							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento				Área Coordinadora de Archivos				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Anay Beltrán Reyes						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1 (uno)				
COLONIA:	Cabecera Municipal	MUNICIPIO:	Tultitlán					
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	2620 8900	1125	No aplica	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Delegación Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Aldrín Cruz Mejía							
DOMICILIO:	CALLE:	Prados Norte entre Sándalo y Zodiaco	NO. INT. Y EXT.:	No aplica				
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	Tultitlán, México					
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	58 83 1762	3109	No aplica	No aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo tengo alguna respuesta?							
RESPUESTA:	Si el área no se ha puesto en contacto con usted en un periodo de 10 días hábiles, puede asistir a las oficinas, o marcar por teléfono para que pregunte por el estatus de su petición							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Ingrese mi oficio en tal fecha (x) y no he tenido respuesta, ¿Qué hago?							
RESPUESTA:	Se rastrea el oficio y se dirige al ciudadano al área donde fue turnada su petición							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A quién le dirijo el oficio?							
RESPUESTA:	Damos la indicación dependiendo de la naturaleza del asunto.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
No aplica								

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. William Joseph Oropeza Jiménez Jefe del Área Coordinadora de Archivos	 Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaría del Ayuntamiento	11 enero 2024

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán